

Hermosillo, Sonora; 20 de mayo de 2025

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Jefe de Departamento
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición cerrado, realizado para ocupar una plaza de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la Categoría de Asociado en el Área de Física Interdisciplinaria, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida el 3 de abril de 2025.

- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:
 1. Dr. Francisco Rafael Berrellez Reyes
 2. Dr. Luis Fernando Mendivil Elías

- II. Los solicitantes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada:

Punto 7. REQUISITOS MÍNIMOS: Otros requisitos.

- III. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 76 del EPA, el concurso se declara:

Desierto



La decisión del jurado se basó en que los participantes no cumplen con el punto numero de 7, Requisitos Mínimos: otros requisitos de la convocatoria CHER-FICEN-DF-013. Es decir, Tanto el Dr. Francisco Rafael Berrellez Reyes y el Dr. Luis Fernando Mendivil Elías no muestran invidencia documentada de investigación en alto nivel en áreas como convección atmosférica y eventos extremos, sensores remotos, análisis de datos, hidrometeorología, modelación del clima y/o el tiempo atmosférico. Lo anterior, mediante al menos una publicación científica en revistas arbitradas.

UNIVERSIDAD DE SONORA
RECIBIDO
26 MAYO 2025
13:23hr. *Jurite*
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la FracciónX del Artículo 31 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Josue Elías Juárez Onofre
Secretario del jurado

Ccp. Presidente del jurado
Dra. Beatriz del Carmen Castañeda Medina